

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO CE-SEO2/2019

Siendo las 14:10 horas del día 28 de octubre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas No. 2, de la Secretaría del Trabajo, sito en Calle Rafael M. Hidalgo Oriente No. 301, quinto piso, colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética; el L.A.P. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Vocal del Comité de Ética; el Lic. en D. Adolfo Víctor Hernández Millán, Suplente de Vocal del Comité de Ética; la Dra. Alicia Trejo Patiño, Vocal del Comité de Ética, el L.A. Sebero Arzate Ubando, Vocal del Comité de Ética, el C.P. Eduardo Sánchez Ríos, Vocal del Comité de Ética, la Técnica Esmeralda Saldívar Sánchez, Vocal del Comité de Ética y la L.T.O. Nitzia Reyes Hernández, Suplente de Vocal del Comité de Ética, todos ellos integrantes del citado Comité, y como invitados especiales en calidad de Asesores, el L. en D. Jesús Ponce Rubio, Asesor del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Trabajo y la L.C.P. y A.P. Ma. Guadalupe Obregón Díaz, Asesora de la Subdirección de Organización y Personal; para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
 - 2.1 Seguimiento al oficio No. 21800003A/778/2019, signado por el M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la Sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.
4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:
 - 4.1 Formulación de sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas.
 - 4.2 Gestión y Entrega de Reconocimientos.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Seguimiento por parte de las y los titulares de las Unidades Administrativas, para supervisar la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, con el fin de realizar las votaciones a los procesos de mejora, así como, la elección de las o los servidores públicos que se han destacado por una cultura de ética laboral.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum

- I. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- II. Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.
- III. El Secretario del Comité de Ética, informó al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que, al inicio de esta Sesión, se realizó el registro de los asistentes, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

ACUERDO CESEO-S2-001/2019

Se aprueba la existencia legal de quórum de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

2. Consideración y aprobación del orden del día

- I. Para atender el punto número dos del Orden del Día, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, dar lectura a la consideración y aprobación del Orden del Día, quien realizó lo conducente.
 1. Verificación de quórum.
 2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
 - 2.1 Seguimiento al oficio No. 21800003A/778/2019, signado por el M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.
 3. Manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la Sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la Sesión o durante ésta, lo anterior bajo protesta de decir verdad.
 4. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:
 - 4.1 Formulación de sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas.
 - 4.2 Gestión y Entrega de Reconocimientos.
 5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Seguimiento por parte de las y los titulares de las Unidades Administrativas, para supervisar la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, con el fin de realizar las votaciones a los procesos de mejora, así como, la elección de las o los servidores públicos que se han destacado por una cultura de ética laboral.
- II. Una vez concluida dicha lectura, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, sometió a la consideración de los presentes, el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACUERDO CESEO-S2-002/2019

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Secretaría del Trabajo.

3.- Manifestación Expresa de los miembros del Comité de Ética

- I. Para atender el punto número tres del Orden del Día, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, preguntar a los integrantes del Comité de Ética, si existe manifestación alguna o conflicto de interés para esta Segunda Sesión Extraordinaria.
- II. Acto seguido, el Secretario del Comité de Ética, L.A.E. Alfonso López Macedo, solicita a los integrantes del Comité de Ética y Asesores, si existe manifestación expresa de los miembros del Comité de Ética de no tener conflicto de interés en los asuntos de la sesión, o en su caso, manifestar el conocimiento de posible conflicto de interés de alguno de los miembros, previo al desarrollo de la sesión o durante esta, lo anterior bajo la protesta de decir verdad.
- III. El L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, le informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que no existe Manifestación alguna de conflicto de interés para la Segunda Sesión Extraordinaria.

ACUERDO CESEO -S2-003/2019

Se aprueba la no existencia de conflicto de interés en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.

4.- Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos señalados a continuación:

- I. Para atender el punto No. 4.1 del Orden del Día, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que los integrantes del Comité y con el apoyo de los Asesores, acordarán los cuatro procesos que se publicarán en el Sistema de Comités de Ética (SICOE), y para informar el procedimiento para determinar la Gestión y Entrega de reconocimientos para las y los servidores públicos que fomentan una cultura de ética laboral de acuerdo al oficio No. 21800003A/778/2019, signado por el M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría.

Acto seguido, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité, presenta a los integrantes y asesores los cuatro procesos propuestos para formular sugerencias en las Unidades administrativas.

- II. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicita a los integrantes del Comité, se tomen diez minutos para analizar las cuatro propuestas, para que posteriormente emitan sus comentarios sobre los procesos que se proponen y estos mismos, sean publicados en el Sistema de Comités de Ética (SICOE), para que las y los servidores públicos realicen las votaciones correspondientes.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

- III. Toda vez concluido el tiempo de análisis de propuestas, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicita a los integrantes del Comité, presenten alguna propuesta de proceso, aparte las que sea han determinado, para que el L.A.E. Alfonso López Macedo, genere la relación de los procesos, y estos mismos sean publicados en el SICOE.
- IV. Una vez determinado y aprobado los procesos para publicación, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, instruye al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité, informe a las y los servidores públicos realizar las votaciones en el SICOE; en el periodo comprendido del 04 al 15 de noviembre del año en curso, una vez recabados los resultados obtenidos, el Comité de Ética llevará a cabo las acciones correspondientes para solicitar de manera oficial al área administrativa, el proceso de mejora.
- V. Una vez realizado lo anterior, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, instruye al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité, a dar el seguimiento respectivo, para cargar las evidencias al SICOE, y se justifique el cumplimiento de la actividad plasmada en el Programa Anual de Trabajo.
- VI. Para atender el punto No. 4.2 del Orden del Día, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética y a los integrantes del Comité, que las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, realizarán las votaciones en el SICOE, para elegir a las o los servidores públicos, que se han destacado por fomentar una cultura de ética y de integridad al interior de la Dependencia, así como determinar en la presente sesión extraordinaria, cuantos reconocimientos se deberán de otorgar; el mínimo aceptable estipulado en los Lineamientos establecidos en las Bases para la Integración de los Comité de Ética, serán de tres reconocimientos por dependencia o uno por cada Unidad Administrativa.
- VII. Toda vez, ya presentadas las propuestas y acordado por los integrantes del Comité, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, instruye al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, dar un reconocimiento a una o un servidor público por Unidad Administrativa de estructura, siendo un total de 7 reconocimientos.

Por lo que, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, informará por escrito al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, los resultados, para elaborar los reconocimientos.

ACUERDO CESEO -S2-004/2019

Se aprueba el Punto 4.1 de los procesos para mejora en las Unidades Administrativas, por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Ética, la publicación de los cuatro procesos en el Sistema de Comités de Ética (SICOE), asimismo se aprueba en Punto 4.2 por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Ética, la entrega de siete reconocimientos para las siete Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, de acuerdo a los resultados de la votaciones.

OFICINA DE LA C. SECRETARIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

así como, la elaboración de los respectivos reconocimientos para la firma de la Presidenta del Comité de Ética y la fecha propuesta de entrega de los mismos.

5.- Asuntos Generales.

- I. Para atender el punto No. 5.1, el L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, le informa al Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, que las y los titulares de las Unidades Administrativas, deberán supervisar la participación de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo, con la finalidad de cumplir las votaciones para los procesos de mejora, así como, la elección de la o el servidor público que, se ha destacado por una cultura de ética laboral al interior de su Unidad Administrativa.
- II. El Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, propone en el pleno del Comité, que las y los titulares de las Unidades Administrativas, designarán a una o un servidor público de su confianza, la supervisión de ambas votaciones, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en el oficio que antecede y motivado por las responsabilidades de este honorable Comité de Ética, y a las dos actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo.

ACUERDO CESEO -S2-005/2019

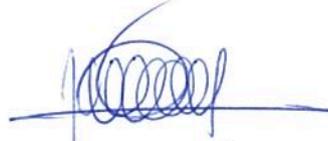
Se aprueba por parte de los integrantes del Comité de Ética que, las Unidades Administrativas supervisarán de manera personalmente el cumplimiento de ambas votaciones.

Asimismo, el Licenciado Miguel Ángel Muñoz Portillo, Presidente Suplente del Comité de Ética, solicitó al L.A.E. Alfonso López Macedo, Secretario del Comité de Ética, realizar las gestiones necesarias para publicar el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, de acuerdo con lo dispuesto por los Lineamientos Generales antes señalados.

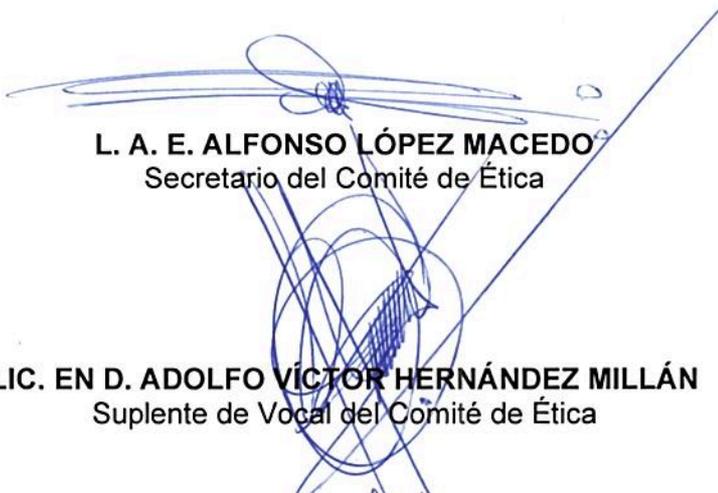
Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día 28 de octubre de 2019, firmando al margen y al calce, la presente Acta los que en ella participaron.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARÍA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"



L.C.I. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ PORTILLO
Presidente Suplente del Comité de Ética



L. A. E. ALFONSO LÓPEZ MACEDO
Secretario del Comité de Ética



L.A.P. DARIO ALFREDO GÓMEZ BOBADILLA
Vocal del Comité de Ética

LIC. EN D. ADOLFO VÍCTOR HERNÁNDEZ MILLÁN
Suplente de Vocal del Comité de Ética



DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
Vocal del Comité de Ética



L.A. SEBERO ARZATE UBANDO
Vocal del Comité de Ética



C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RÍOS
Vocal del Comité de Ética



TÉC. ESMERALDA SALDÍVAR SÁNCHEZ
Vocal del Comité de Ética



L.T.O. NITZIA REYES HERNÁNDEZ
Suplente de Vocal del Comité de Ética

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE LA C. SECRETARIA